



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
AMBATO**

ORDEN DEL DÍA N° 016-O-2019

Fecha: Martes 3 de septiembre de 2019
Hora: 09:30

1. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta 012-O-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 6 de agosto de 2019. (Se remite a las señoras y señores concejales a sus correos electrónicos personales e institucionales en archivo PDF)
2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta 013-O-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 13 de agosto de 2019. (Se remite a las señoras y señores concejales a sus correos electrónicos personales e institucionales en archivo PDF)
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 004-SC-CM-2019, de la Comisión de Mesa, con el cual recomienda al Concejo Municipal: "Aceptar la excusa presentada por el abogado Hernán Mayorga Arcos, Secretario del Concejo Municipal, presentada mediante oficio SCM-19-207, de fecha 18 de mayo de 2019, para participar como concejal suplente de la ingeniera Diana Caiza y remitirlo al seno del Concejo Municipal de Ambato para su análisis y aprobación.- Convocar en legal y debida forma a la persona más votada de la lista". (*)
4. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DA-EXP-19-045.3 de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-045, que declara de utilidad pública e interés social, la totalidad del inmueble ubicado en la Av. Rodrigo Pachano y calle Los Cocos, lote 4 de la parroquia Atocha Ficoa del cantón Ambato, de propiedad del señor Santana Navarrete Diego Alejandro, por la ejecución del proyecto: "Regeneración de la Quebrada Jalupana y Construcción del Parque La Sorda, El Verdugo y del Área Municipal (Conexión entre Áreas Verdes)" (*)
5. Conocimiento sobre el contenido del oficio DA-EXP-19-046.3 de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-046, que declara de utilidad pública e interés social una parte del inmueble ubicado en la calle Ingapirca y Av. Cordillera del Cóndor, lote 1, perteneciente a la parroquia de Pishilata, de propiedad del señor Muyulema Masaquiza Braulio David, por la ejecución del proyecto "Expropiaciones pendientes de la parroquia Pishilata en el que constan los siguientes tramos viales: AVENIDA CORDILLERA DEL CÓNDOR, ENTRE REAL AUDIENCIA Y GALO VELA" (*)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

6. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio SCM-19-276, de la Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual emite informe con relación a la Resolución de Concejo RC-488-2019, de aprobación del Acta 011-O-2019, del martes 30 de julio de 2019. (*)
7. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio AJ-19-1970 de la Procuraduría Síndica Municipal, con el cual emite informe con relación al oficio MSP-CZONAL3-2019-0223-O, de la Coordinación Zonal 3 de Salud, del Ministerio de Salud Pública tendiente a obtener la donación del predio ubicado en las avenidas Luis Pasteur y Unidad Nacional, de la parroquia La Merced, del cantón Ambato, con un área de 41.940,09m² a favor del Ministerio de Salud Pública – Hospital Regional Docente Ambato, en el cual ya se encuentra la construcción del nuevo hospital. (*)
8. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0636 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 28187, presentada por los señores José Luis Reinaldo Cruz Santamaría y Gloria Piedad Vivas Flores, tendiente a obtener la autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto habitacional “RENACER”, ubicado en camino público, sector Quillán Loma de la parroquia Izamba. (*)
9. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0655 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 35410, presentada por el arquitecto Humberto Valle Espinoza, Gerente General de la compañía “Comercio y Servicios de Ingeniería, Arquitectónicos e Industriales Auriga Cía. Ltda.”, tendiente a obtener la autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio de los bienes individualizados denominados casa 13, 14, 15, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 que corresponden a la primera etapa de los bienes individualizados del conjunto habitacional “CASALES DEL RÍO ALAJÚA”, ubicado en la avenida Platón y pasaje s/n de la parroquia Pishilata. (*)
10. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0656 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 36745, presentada por los cónyuges Diego Fernando Velasco Cepeda y Paulina Genoveva Vaca Zurita, tendiente a obtener la autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio de los bienes individualizados del Hospital de Especialidades “CREHVITAL”, ubicado en las calles José Robalino y Carrasco Miño de la parroquia Izamba. (*)
11. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0657 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 33726, presentada por los señores Andrea Geovana Encarnación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

Gallo y Rodrigo Javier Encarnación Gallo, tendiente a obtener la autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto habitacional “ENCARNACIÓN GALLO”, ubicado en las calles Demetrio Aguilera Malta y Remigio Crespo, lote segundo, de la parroquia Huachi Chico. (*)

12. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 012-SC-CF-2019, de la Comisión de Fiscalización, con el cual emite las siguientes conclusiones y recomendaciones al Concejo Municipal: “Dar por conocido el “Informe del funcionamiento y estado actual del Albergue Municipal y del proceso de esterilizaciones”; y, remitirlo al Concejo Municipal para su conocimiento, análisis y resolución.” (*)



Ambato, 30 de agosto de 2019

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal

NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite fotocopias a las señoras y señores Concejales.